



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 36631

La Plata, 14 de agosto de 2002

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 18, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

9439

ARTICULO 1°: Aceptar la donación efectuada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires con destino al Centro Comunal de Lisandro Olmos, del automóvil Ford Falcon, Dominio WSW 260, Motor N° KMBL-19797.

ARTICULO 2°: Ceder a título gratuito el vehículo mencionado en el Artículo 1° al Centro Cultural Génesis, para el desarrollo de diferentes actividades comunitarias, sociales y culturales.

ARTICULO 3°: De forma.

PJ/56

HECTOR DARIO SERINO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

DARIO GONZALEZ
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 16 de agosto del 2002.-

Cumplase, regístrese, comuníquese y
publíquese.

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 16 de agosto del 2002.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y
NUEVE (9439).-

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

Dr. JOSE OMAR GRAIANO
Secretario de Gestión Pública